

A V I S O
AUTORIZACIÓN DE LISTADO
TÍTULOS PÚBLICOS
Emisor: *Gobierno Nacional*

En virtud de lo comunicado por el Ministerio de Economía de la Nación, esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad al art. 32 inc. b) de la Ley 26.831, ha resuelto autorizar el listado de los valores negociables que se detallan a continuación:

Emisión resuelta por: Resolución Conjunta Nro. 22/2022 de las Secretarías de Finanzas y de Hacienda.

LETRA DEL TESORO NACIONAL EN PESOS A DESCUENTO CON VENCIMIENTO 30 DE DICIEMBRE DE 2022

Códigos de Especies:

Pesos:	<i>S30D2</i>
Dólar MEP:	<i>SD2D</i>
Cable:	<i>SD2C</i>

Fecha de emisión: 24.06.2022.

Intereses: A descuento.

Amortización: Íntegra al vencimiento.

Denominación mínima: v/n. \$. 1.-.

Buenos Aires, 23 de junio de 2022.
gn./pg.

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.